

ASTURIAS

14 nuevos abogados colaborativos en Asturias

«En un divorcio colaborativo los niños no están en medio ni son utilizados para manipular. Además, son los clientes quienes controlan el proceso, quienes definen cómo quieren que acabe todo», explicó Randi Cohen

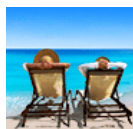


25 junio 2016
02:39

El Colegio de Abogados de Oviedo acogió los pasados jueves y viernes un curso de Derecho Colaborativo en el que participaron quince abogados y una psicóloga, catorce de ellos procedentes de Asturias y los otros dos de Galicia. El curso fue impartido por la abogada y mediadora Anita Dorczak y la psicoterapeuta y coach estadounidense Randi Cohen. «En un divorcio colaborativo los niños no están utilizados para manipular. Además, son los clientes quienes controlan el proceso, quienes definen cómo quieren que todo», explicó Cohen. Dorczak, por su parte, destacó otras ventajas de esta nueva modalidad de derecho surgida en España en 1999 y que llegó a España hace tres años. «La intensidad del conflicto se reduce, las partes controlan las decisiones aprenden métodos de comunicación que les pueden ser útiles en el futuro y, además, ahorran dinero al no llegar a juicio».



Anita Dorczak y Randi Cohen junto a sus alumnos. / ÁLEX PIÑA



Tu verano en melia.com

Vive tu mejor verano en la playa con hasta 30% de descuento en Hoteles Melia
melia.com/reservas-verano-2016